

Las farmacias denuncian la "incautación" del margen

- FEFE critica la dispensación a pérdidas en los últimos tramos de las nuevas escalas
- Sefar pide que la medida se sume al índice corrector introducido en el RDL 9/2011



El sector, crítico con lo que considera una doble imposición a las boticas, si bien reconoce que la nueva escala de deducciones beneficiará a algunas oficinas de farmacia, considera inadmisibles que a las de mayor facturación se les "confisque" su margen farmacéutico.

I. GONZÁLEZ
Madrid

Las expectativas del sector de que el Gobierno eliminara de manera definitiva el RDL 5/2000 no se hizo realidad, por lo que las oficinas de farmacias han echado mano de la calculadora para analizar la cara y la cruz de la nueva escala de deducciones recogida en el RDL 16/2012. Hechas las primeras cuentas, el resultado no satisface a todos.

Así, la patronal FEFE denunció que, si bien la nueva escala mejora "mínimamente" la situación de las farmacias de menor facturación, "penaliza de forma desproporcionada al resto". Incluso, esta empresarial habla de "incautación" para los últimos tramos, en los que se obliga a "una dispensación a pérdidas que de ningún modo puede tener cobertura legal".

Por este motivo, FEFE entiende que habrá rectificación y advierte de las posibles consecuencias de lo

que considera una doble imposición: restricción de los stocks, despidos laborales y reducción de los horarios. Consecuencias que provocan que la patronal se vuelva a sorprender porque las medidas incidan de nuevo en la oferta.

En la misma línea, el presidente de Asefarma, Carlos García-Mauriño, habla de "confiscación total del margen farmacéutico" para las boticas de mayor facturación. No obstante, desde esta asesoría reconocen que el nuevo cuadro beneficiará al 80 por ciento de las boticas. Pero, al margen de esta lectura positiva, se cree que "es el modelo de descuentos en sí mismo el que resulta injusto, gravoso y desincentivador para las farmacias".

Además, la patronal catalana Fefac pone el acento en que la motivación de los últimos cambios "no sería destinar fondos públicos a las más desfavorecidas, sino desplazar a estas los ingresos de las que facturan más por medicamentos a cargo del SNS". En este sentido, el presidente de la Sociedad

Española de Farmacéuticos Rurales (Sefar), Francisco Guerrero, habla de una "retroalimentación del propio sistema" que la farmacia rural sí ve con buenos ojos.

No obstante, ni siquiera los boticarios rurales están convencidos del todo con el nuevo escalonado. Cierto es que con su modificación se ve satisfecha una de las demandas de Sefar, partidaria de introducir un tramo negativo en lo establecido por el RDL 5/2000, como el ahora fijado para las boticas con menos facturación. Sin embargo, Sefar quiere saber si este cambio es sumatorio o derogaría el introducido en el RDL 9/2011, que ya planteaba un índice corrector de los márgenes para viertas boticas.

"El RDL 9/2011 aún está por pagar y es algo que debería haberse publicado ya por todas las comunidades", reivindicó Guerrero, que mostró su preocupación porque, de suprimirse, "habría que esperar todavía para empezar a percibir algún tipo de ayuda con la que está cayendo y los recortes

Opinión

Cartas ocultas del Gobierno

Las oficinas de farmacia somos el último eslabón de la cadena del medicamento y, por tanto, todas las medidas del Gobierno que afecten a la prestación farmacéutica repercuten directamente en su funcionamiento y su economía. Así, este mes todo el sector volvió a estar en el ojo del huracán, al anunciarse un recorte en el gasto sanitario que sorprendió por su importe, 7.000 millones de euros, y su repercusión en los ciudadanos.

Pero esto no era todo, una vez aprobado el texto aparecen tres modificaciones legislativas no conocidas hasta ese momento, que nos retrotraen a épocas pasadas. Todos los españoles ya no somos titulares del derecho a la salud, las farmacias ya no somos el único establecimiento autorizado para la dispensación al público de medicamentos y nuevamente nos veremos sometidos a una modificación del impuesto revolucionario que supone el RDL 5/2000.

Sorprenden estas tres medidas ocultadas durante todo el proceso, porque no añaden valor y, desde luego, no mejorarán la calidad y seguridad de las prestaciones, como teóricamente se pretende. Las consecuen-

cias más inmediatas serán: limitaciones en el acceso al medicamento, despidos, disminución de horarios de apertura y más gasto en subvenciones.

Las oficinas de farmacia siempre hemos sido un colaborador leal con el SNS, hemos aportado de manera efectiva más de 900 millones de euros a la sostenibilidad del Sistema el pasado año y estamos soportando una deuda de las administraciones autonómicas cercana a los 2.000 millones de euros, con

sus correspondientes intereses, que unido a las recientes modificaciones fiscales, nos está llevando al colapso económico y en muchos casos al concurso de acreedores. Por tanto, no somos merecedoras de este trato y mucho menos vernos sometidas a un cambio encubierto del modelo de oficina de farmacia.

Nuevamente, un Gobierno ha jugado con cartas ocultas que encierran un deterioro de derechos a través del deterioro económico. Si estas no fuesen las intenciones y mis percepciones fuesen erróneas, considero que urge una modificación del texto del RDL 16/2012 para que esté en consonancia con la legislación vigente.



Isabel Vallejo

Isabel Vallejo, es vicepresidenta de Relaciones Institucionales de FEFE

que está habiendo". Además, los rurales hubieran preferido que se introdujeran también otros parámetros para contemplar "la singularidad de esta farmacia".

Sanitarios desperdiciados

Por su parte, la presidenta de Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac), María Jesús Rodríguez, lamentó que las medidas siempre incidían en la farmacia

y echó en falta iniciativas encaminadas a usar este establecimiento como centro sanitario. "Nos desperdician como sanitarios", sostuvo. Por su parte, desde FEFE recordaron que la farmacia es el único establecimiento autorizado para la dispensación de medicamentos al público y, por tanto, mostraron su recelo a la "prestación ambulatoria de servicios de farmacia" que recoge el RDL.

FORMAMOS UN GRAN EQUIPO.



Cofares tiene como objetivo dar siempre el mejor servicio. Y para ello contamos siempre con la farmacia y sus titulares. Porque con ellos formamos un magnífico y gran equipo.



A la vanguardia de la distribución farmacéutica.